

OFICIO CIRCULAR No. ¹⁰¹⁰⁷ -PCO-GRN-GCC-2008

Quito DM, ^{13 OCT. 2008}

Señores
PROVEEDORES
Presente

De mi consideración:

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR No. PCO-02-8080049 – SURTIDORES PARA COMBUSTIBLES

PETROCOMERCIAL convoca a usted a participar en el proceso de Subasta Inversa en Línea de la Requisición de Compra No. **PCO-02-8080049 – SURTIDORES PARA COMBUSTIBLES**, a través del portal de Compras Públicas del Ministerio de Industrias y Competitividad (MIC) www.compraspublicas.gov.ec.


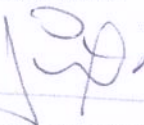
Las condiciones generales de esta invitación son las siguientes:

1. La documentación que se señala a continuación, se presentará en un solo sobre cerrado y sellado, en original, copia certificada emitida por autoridad competente o copia notariada, en la Secretaría de la Unidad de Coordinación de Contratos, ubicada en la calle Alpallana E8 - 85 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Ex-Salesiano, 1er. piso, teléfono 2561-432, a nombre de la **COMISIÓN DE SUBASTA EN LÍNEA**.
 - a. Certificado de habilitación en el MIC.
 - b. Especificaciones técnicas del bien cotizado y catálogos.
 - c. Garantía técnica mínimo de un año.
 - d. Documentación adicional solicitada en las especificaciones técnicas, de ser el caso.
2. El plazo de entrega del bien será máximo en 45 días hábiles, contado a partir de la firma de la orden de compra, en la Bodega Beaterio de PETROCOMERCIAL, Panamericana Sur, Km. 12 ½.
3. El tiempo de validez de la oferta será de mínimo 45 días calendario.
4. El monto del Presupuesto Referencial es de US\$ 25,000.00 sin IVA.
5. El plazo para la recepción de la documentación señalada en el numeral 1, será hasta las 12:00 del día martes 28 de octubre de 2008.
6. Los oferentes podrán realizar consultas hasta las 12:00 del día jueves 16 de octubre de 2008. Las respuestas se remitirán hasta las 16:30 del día lunes 20 de octubre de 2008.
7. Únicamente los oferentes que cumplan con lo solicitado en los numerales 1, 2, 3 y 10, y con todos los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas, serán habilitados



- en el portal de Compras Públicas del MIC, www.compraspublicas.gov.ec, para la presentación de la propuesta económica inicial, garantizando la participación en la subasta inversa electrónica.
8. Los participantes podrán presentar durante el período de puja, que se realizará a partir de la fecha y hora establecidas en la invitación, las ofertas a la baja que consideren conveniente de acuerdo al porcentaje o valor establecido en el cronograma de la invitación adjunto.
 9. Luego de ser notificada la adjudicación, el proveedor ganador del concurso tendrá plazo de 5 días laborables para firmar la orden de compra y términos para la compra, para lo cual deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento equivalente al 5% del valor total de la orden de compra sin IVA, por un plazo no menor de noventa (90) días, la misma que debe ser incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, otorgada por un banco o compañía de seguros establecidos legalmente en el país, también podrá rendirse mediante depósito en efectivo en moneda oficial o en cheque certificado a nombre de PETROCOMERCIAL. Garantía que se ejecutará si el proveedor no cumple con la entrega de los materiales conforme a lo acordado en los términos de compra.
 10. El pago se realizará como máximo después de treinta (30) días hábiles, contados desde la recepción del bien en bodega, conjuntamente con la factura original y/o orden de compra.
 11. Las especificaciones técnicas están disponibles en la página Web www.compraspublicas.gov.ec
 12. En caso de requerir mayor información solicitar al teléfono 2561-432 de la Unidad de Coordinación de Contratos.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



AB. SANTIAGO FERNANDEZ-SALVADOR S.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMPRAS DE SUBASTA EN LÍNEA
PETROCOMERCIAL

Adjuntos: Especificaciones Técnicas
 Cronograma
 Catálogo